

Una vez evaluadas las solicitudes de participación del itinerario formativo para la inserción laboral “**TELEMARKETING Y ATENCIÓN TELEFÓNICA Ed. 4 .**” (385 horas) con código **C001.OP025.E009** del IMFE como entidad beneficiaria y cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO); agotado el listado de reservas publicado el pasado 16/04/2026, comprobado a la fecha actual la situación de acceso al itinerario de las solicitudes iniciales y tras la aplicación del baremo y requisitos (BR) de admisión a las solicitudes presentadas hasta el 11/05/2026 que han completado la aportación documental, procede la publicación de la lista ordenada de nuevos reservas, quedando la misma como se reseña a continuación:

CANDIDATOS/AS EN RESERVA:

Nº	DNI/NIE	BR
1	25698388M	9.0
2	25100059K	7.75
3	Y9842820F	7.75
4	76883301M	7.5
5	17623950Q	7.25
6	05916889R	7.25
7	33393251B	7.0
8	Z2163211C	7.0
9	74856061P	6.75
10	Z3005657E	6.75
11	44279505C	6.75
12	74872836Q	6.5
13	Z1623963F	6.5
14	25683833D	6.5
15	Z3472205S	6.5
16	25662318E	6.25
17	Z3182493B	6.25
18	30788534K	6.0
19	74876630S	6.0
20	25089378N	6.0
21	33369166F	5.75

Nº	DNI/NIE	BR
22	61480807J	5.75
23	Z3295291V	5.5
24	77423690D	5.5
25	23793566C	5.25
26	33372519W	5.25
27	Y6791119S	5.25
28	77444962Y	5.0
29	33383700M	4.5
30	33374110Y	4.25
31	Z2991814W	4.25
32	31263264P	4.25
33	45314818B	4.25
34	Z3363598Z	4.25
35	30205141T	4.0
36	51122491T	4.0
37	Z3911152F	4.0
38	77186853A	3.75
39	25076412H	3.75
40	50954000F	3.75
41	Y9441027R	2.5

(*): Los/as participantes admitidos/as deberán mantener los requisitos de acceso al itinerario en el momento de inicio del mismo. De lo contrario, serán excluidos/as. A igual puntuación el listado se ha ordenado por orden de antigüedad en el periodo de inscripción en el desempleo.

Código Seguro De Verificación	EKxbYqbFzsPZAynIKLQ7eA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	14/05/2026 10:44:50
Firmado Por	Gloria María López Robledano	Firmado	14/05/2026 10:43:07		
	Victoria Lucía Muñoz Palomo	Firmado	14/05/2026 10:28:11		
	María José Ramos Alcalá	Firmado	14/05/2026 10:26:42		
	Matilde Lomas Robles	Firmado			
Observaciones		Página	1/2		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EKxbYqbFzsPZAynIKLQ7eA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS (*):

DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE	DNI/NIE
08925999K	13406584E	25089420P	25354029W	25609031A	25683083H	26834646V
33361735M	33396764M	45111057F	47878816S	74717116Y	74844735K	74945473L
76876135S	77230049M	77670650H	78017430G	79467377P	PC347712	Y5640087H
Z1623895P	Z1797051C	Z2086821J	Z3321018F	Z3774473V	Z4169706H	

(*) MOTIVOS DE EXCLUSIÓN. Los/as participantes excluidos no cumplen con uno o varios de los siguientes motivos:

- No demandante de empleo inscrito en los servicios públicos de empleo.
- No pertenece a ninguno de los colectivos vulnerables.
- No pertenece a zona urbana desfavorecida específica del itinerario, en su caso.
- Renuncia al itinerario.
- Seleccionado en otro itinerario.
- No supera/no asiste a prueba de competencias básicas/prueba de nivel
- No entrega documentación acreditativa.
- No cumple otros requisitos según lo indicado en la publicación del itinerario.

Contra este acto se podrá interponer, potestivamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el mismo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación o bien recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Málaga, a la fecha de firma electrónica.

El proyecto Aquileo+ está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO)

Código Seguro De Verificación	EKxbYqbfZsPZAynIKLQ7eA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria María López Robledano		Firmado	14/05/2026 10:44:50
	Victoria Lucía Muñoz Palomo		Firmado	14/05/2026 10:43:07
	María José Ramos Alcalá		Firmado	14/05/2026 10:28:11
	Matilde Lomas Robles		Firmado	14/05/2026 10:26:42
Observaciones			Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EKxbYqbfZsPZAynIKLQ7eA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

